Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LONARSAN - LOTIZACION NARCISA — SAN JOSE S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los estados financieros de la compañía denominada LONARSAN — LOTIZACION NARCISA- SAN JOSE S. A., con RUC 0992226005001, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración y me responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario en esta compañía
- Se encuentra al día y están actualizados los libros de Contabilidad, Archivos y documentación.
- 4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- Los Estados Financieros son confiables, están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.
- Se realizaran periódicamente las Juntas Generales de Accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.
- Al término de mi informe y por lo expuesto considero que la Administración está ejerciendo sus funciones a cabalidad.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos, la real situación de la compañía. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente:

C. P. A. SANDRA MEZA FARIAS

REG. 0.309025





